Artículo de Revista digital e-CO: NÃºmero 5

http://www.cepazahar.org/eco/n5

ELECCIONES GENERALES EN UN IES: UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA

- Especial: Jornadas de Intercambio de Experiencias en Ciencias Sociales. -

Fecha de publicación : Viernes 18 de septiembre de 2009

Revista digital e-CO: NÃºmero 5

MI EXPERIENCIA

La actividad que propongo, un simulacro de elecciones generales en un IES, la he realizado en dos ocasiones, una para cursos de 2º de la ESO, y otra para 4º. En ambas ocasiones el grado de participación del alumnado protagonista fue muy alto, igual que el del profesorado y resto de alumnos/as del centro, que colaboraron en la votación y lo vieron como algo divertido. Creo que en todo momento ha sido una experiencia muy motivadora, por lo que supone de diferente de una actividad cotidiana de clase, además de porque implica un objetivo con premio, como es ganar unas elecciones. Siempre tomado como un juego, naturalmente, y dejando claro que lo que buscamos es aprender, conocer un sistema de elección política, y participar de una de las bases de nuestra convivencia social. Sin olvidar que este mismo ejercicio se convertirá en real a partir de la mayoría de edad, al menos como votante. El conjunto de trabajo en grupo, proyecto de varias sesiones, movilización del instituto, juego con sus reglas etc, propicia que el alumnado se comprometa a realizar ese simulacro de cómo funciona el sistema democrático en España. Lo más importante, en mi opinión, de esta actividad, es que ofrece una cantidad notable de recursos y de ejercicios dentro de la propia actividad, lo que conlleva una motivación importante. Cada elemento superado lleva a otro, de tal manera que nunca se repite, y siempre con un final determinado. De esta forma el alumno/a no se cansa, porque todo es avanzar, y todo es diferente a lo realizado en la sesión anterior.

OBJETIVOS

Al ser una actividad compuesta de muchas actividades, los objetivos a conseguir son varios, entre los que destaco:

a) Comprender y valorar un sistema de gobierno democrático, en contraste con la dictadura. b) Comprender la necesidad de este sistema como el idóneo para el respeto y convivencia de todos los ciudadanos. c) Diferenciar los tres poderes que componen el funcionamiento de un Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. d) Aprender el funcionamiento de unas elecciones como herramienta para la configuración democrática de un Estado. e) Asumir la responsabilidad de cada ciudadano en el proyecto democrático, de manera que su actividad o su pasividad en el sistema influirá en el conjunto de la sociedad. f) Invitar a la reflexión sobre diferentes temas de la actualidad social, bien local, bien nacional. g) Motivar al respeto entre las diferentes opciones políticas, opiniones y gobierno de la mayoría.

PREPARACIÓN PREVIA

Antes de comenzar esta actividad, conviene un repaso de los principales conceptos de los sistemas políticos, partiendo naturalmente de la diferencia de democracia y dictadura, definición de legislativo, ejecutivo, judicial, junto con sus funciones y opciones de elección, así del funcionamiento del propio sistema electoral. Este repaso de contenidos se hará siguiendo el normal desarrollo del tema del libro, o bien a partir de apuntes dados por el profesor. Hay que tener en cuenta que el número de sesiones a emplear para este simulacro de elecciones pueden ser cuatro o cinco, de manera que no podemos dedicar el número de sesiones teóricas que dedicamos a cualquier otro tema. Por ello será importante la síntesis de conceptos para que podamos trabajar cuanto antes en dicha actividad.

PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Imaginemos que nuestro IES se convierte en Estado. Se trata de elegir democráticamente a través de unas elecciones generales a los representantes del Parlamento y de Gobierno de dicho Estado. Serán estos, por tanto, los que se encarguen del poder legislativo y ejecutivo. Para ello deberán formarse unos grupos políticos de 5 miembros como máximo (si bien este número podrá variar en función de las circunstancias, bien de ratio, de número de cursos que haya, etc), que tendrán unas siglas, un lema de campaña y un programa electoral. A su vez cada

grupo político deberá tener un candidato/a, que aspirará a la Presidencia del gobierno. El resto de miembros se ordenarán siguiendo un orden establecido dentro del propio grupo político. Así, por ejemplo, si un partido consiguiera tres diputados, formarían parte del Parlamento los tres primeros (incluido el candidato) y los otros dos quedarían fuera (en caso de que el grupo estuviera formado por cinco alumnos/as). Por ello será importante que los propios alumnos/as de cada grupo lleguen a un acuerdo en este orden. Y sobre todo a la hora de elegir al candidato/a, que será el encargado de representar al grupo en un posible mitin, debate etc.

CAMPAÑA ELECTORAL

A continuación, una vez formados los grupos políticos, se realizarían los carteles electorales. En ellos se incluirá la foto del partido (realizada en algún lugar del instituto, bien por el profesor, bien por algún fotógrafo oficial de campaña), con todos los miembros (y su candidato en el centro, por ejemplo), así como el programa electoral y el lema del partido con el que se concurre a las elecciones. Este cartel podrá ser realizado por los propios alumnos/as en cartulinas, o bien a ordenador, utilizando el openoffice, en caso de ser centro TIC. Naturalmente, aquí elegiremos la opción más idónea al número de sesiones que tengamos, así como de los medios de los que dispongamos. Siempre es preferible que sean los propios alumnos/as los que se involucren en este aspecto. En caso de que tenga que ser el profesor el que realice los carteles, se procurará que todos sigan un modelo único, de manera que la neutralidad sea la nota dominante en este aspecto del trabajo.

Una vez realizados los carteles, se llevará a cabo la jornada de pega de carteles , que será durante un recreo, para hacer más público este acto, de manera que los propios compañeros de otros cursos sean testigos. Cada grupo político pegará sus cartulinas en los diferentes espacios habilitados para ellos, bien pasillos, tablones etc. Sería conveniente que cuantos más carteles mejor, por lo que supone de publicidad de la actividad, y mayor acercamiento al resto de grupos del Centro.

Si el centro dispone de página Web o blog sería interesante que se colocaran los diferentes programas electorales, bien en una presentación en PowerPoint, por ejemplo, o un archivo pdf, para que fuera visible no sólo por parte del alumnado, sino por padres/madres y todo aquel que accediera a este espacio virtual. La utilización de la plataforma Helvia permitiría la creación de un tema de debate a través del foro, donde participarían todos los alumnos/as del centro, bien con propuestas, preguntas, sugerencias, etc.

Una variante podría ser un mitin electoral. Aquí tendríamos que contar con el apoyo de otros profesores. Así, utilizaríamos el SUM o el salón de actos para hacer un acto en el que los diferentes candidatos plantearían sus propuestas de mejora del Centro, de la sociedad etc, delante de sus compañeros/as y profesores de otros niveles. Sería aconsejable, por ejemplo, que en una misma mañana fueran en primer lugar los primeros, luego los segundos, etc, con un tiempo de duración del mitin de no más de media hora. Para ello, cada candidato dispondría de cinco minutos para relatar sus propuestas. En las manos del profesor/a, que haría de moderador, estará el hacer de esta actividad algo más participativo, permitiendo preguntas de los asistentes, haciendo una especie de mesa redonda etc. Si no pudiera ser, el mitin electoral se haría entre los propios alumnos/as participantes dentro del aula, utilizando para ello una sesión, en la cual se llevaría a cabo la presentación del partido, sus propuestas, y un posterior debate con el profesor/a como moderador/a.

PROGRAMA POLÍTICO

El programa político deberá responder obligatoriamente a las cuestiones establecidas por el profesor o, como una variante de este ejercicio, a las elegidas por los propios alumnos/as, que redactarán una lista de asuntos relevantes. Cada grupo político explicará de forma clara y atractiva qué medidas y acciones llevarán a cabo si llegaran al gobierno. También se podrán añadir otras medidas que cada grupo político considere oportuno y que no estén en ese listado de cuestiones, con el fin de atraer al mayor número de votantes. Para este ejercicio se dispondrán de al

menos dos sesiones en las cuales los alumnos/as trabajarán en grupo, redactando sus propuestas. Las cuestiones obligatorias a responder estarán relacionadas con la actualidad, tanto nacional como local, y especialmente de temas sociales, como por ejemplo la violencia de género, la integración de los inmigrantes, el problema del paro, el consumo de drogas, etc. Para hacerlo más cercano, también se dispondrán de temas relacionados con su localidad, bien a través de formas de diversión, problemas que ellos ven que hay en su barrio/pueblo, etc. Otra variante sería ofrecer una propuesta por cada ministerio. Es decir: una propuesta para Educación, otra para Vivienda, otra para Igualdad Social, otra para la Economía& Así sucesivamente, hasta completar, por ejemplo, diez ministerios, de manera que conozcan también la función de cada uno de ellos. Incluso podrían inventarse ellos mismos algunos de los ministerios. Es importante que en todo momento busquemos dos premisas claras: libertad, en el sentido de que puedan ser ellos mismos los que propongan los asuntos a tratar en el programa electoral; y compromiso, para que todos trabajen en esos mismos asuntos, de manera que haya una unidad en el trabajo de clase.

Un aspecto a tener en cuenta es la variedad de los trabajos. Debemos en todo momento buscar la diversidad de programas electorales, dar flexibilidad a los grupos para que redacten el programa que más se adapte a ellos mismos. Es decir: para que el trabajo tenga un sentido completo, deberá reflejarse la diferencia de propuestas, de estilos, y de motivaciones de cada grupo, como ejemplo de la pluralidad que supone unas elecciones democráticas. Así, tendremos grupos cuyas propuestas sean puramente divertidas, imaginativas, incluso absurdas. También tendrán cabida este tipo de irreales propuestas, porque de lo que se trata es de que piensen, reflexionen y sean creativos. El humor forma parte también de la vida, y por lo tanto de la política. Es muy interesante que junto a un programa electoral serio encontremos un programa electoral divertido. Lo único que tienen que respetar es que las soluciones, serias o divertidas, sean aplicables.

PROCESO ELECTORAL

Las elecciones se celebrarán un día establecido por el profesor/a, durante el o los recreos, y en la biblioteca, si fuera posible. Es importante que después del recreo tengamos una sesión con los grupos, porque la utilizaremos para realizar el escrutinio, lo que aconseja que estén todos los miembros de los grupos políticos. Para el día de las elecciones se creará una mesa electoral compuesta por un Presidente de la mesa, que se elegirá por sorteo de entre todos los alumnos/as participantes, y dos vocales, que serán el alumno/a de menor y de mayor edad. Además se elegirán tres suplentes, uno para cada miembro anterior, utilizando el mismo procedimiento. Cada grupo político podrá nombrar un observador que controle el proceso de votación. En la mesa electoral habrá una urna o, en su defecto, una caja con una tapa y su correspondiente ranura para la introducción de la papeleta. Se establecerá un censo electoral en el cual estarán todos los alumnos/as del Centro, así como todos los profesores/as y resto de personal administrativo. Tiene que quedar muy claro que en el censo entra todo el personal que convive en el centro. A la hora de la votación se colocarán unas papeletas con todas las formaciones políticas, y cada votante depositará su papeleta previa presentación del DNI o cualquier otro documento que le acredite (carnet de biblioteca&). Si fuera posible, se haría una cabina en un apartado de la biblioteca, para que el voto fuera lo más secreto, utilizando una sencilla tela a modo de cortina. Igualmente, los alumnos/as pondrán diferentes carteles por todo el centro, con el lugar y hora de la convocatoria electoral.

El voto será voluntario, libre y secreto. Se podrá votar en blanco. Las papeletas que estén rotas, sucias o escritas serán consideradas nulas. Así mismo, el Presidente de la mesa electoral será el encargado de dar paso al voto de cada elector, y los vocales serán los encargados de marcar el nombre del elector en el listado de votantes.

PREPARACIÓN DEL MATERIAL Y DEL COLEGIO ELECTORAL

Con el fin de dar mayor protagonismo a los alumnos/as, se elegirá un grupo de trabajo que se encargará de preparar todo lo necesario para el día de la votación, desde la propia urna, prestada por el centro, o fabricada por ellos (una caja de folios sería suficiente), hasta la colocación de los carteles anunciando el sufragio, así como la ordenación de

la sala elegida, preparando la cabina electoral, la mesa electoral, papeletas, etc. Es importante que todo el centro conozca de esta actividad, para que así sea más sencillo y más motivador para todos.

ESCRUTINIO ELECTORAL

El recuento de votos se realizará por el presidente/a de la mesa electoral y los dos vocales durante la hora siguiente al recreo, preferiblemente en la biblioteca, o en el SUM. Para ello, los dos vocales le ayudarán, anotando los resultados. El resto de compañeros/as serán testigos de este recuento. Posteriormente, el presidente/a rellenará las actas, leyendo en voz alta el resultado de las elecciones, y firmando por último dichas actas, junto a los vocales.

La cantidad de diputados que formarán el legislativo variará en función de los grupos con los que trabajemos. Así, en un IES pequeño, podría conseguirse 1 diputado por cada 5 votos, por ejemplo. Podría darse el caso de que los grupos estuvieran formados por cuatro miembros, y consiguieran 10 diputados. En ese caso esos diez diputados contarían a la hora de hacer la sesión de investidura, independientemente de que haya más diputados que miembros en el grupo político. En caso de conseguir 14 votos, por ejemplo, adjudicaríamos 2 diputados a ese partido.

Las actas de los resultados electorales se publicarán en la página Web y en el tablón de anuncios del vestíbulo del Instituto. Así mismo se publicará una foto con el Parlamento y el Gobierno elegido.

FORMACIÓN DEL PARLAMENTO Y DEL GOBIERNO

Una vez realizadas las elecciones, y hecho el recuento de votos, hay que incidir que el proceso no ha terminado. En una siguiente sesión, habrá que explicar las dos formas que tienen los Estados democráticos de elegir a su gobierno. El primero, que será el que apliquemos a continuación, será la elección por parte del parlamento de dicho gobierno, a partir de pactos electorales, en caso de que el partido ganador no consiga la mayoría absoluta; el segundo, a partir de una segunda vuelta entre los dos partidos más votados, de manera que el partido ganador en esta segunda votación será el que forme gobierno. Se trata de que comprendan cómo la democracia no funciona de una única manera, sino de que cada Estado adopta la forma que más le conviene. En este sentido hay que explicar los pros y los contras de cada sistema, y que los alumnos/as reflexionen sobre ambos.

En nuestro caso, como ya he referido, utilizaremos el primero. Cada grupo político irá con un número de diputados concretos. Así, reunidos en el SUM o en la biblioteca, los diputados se sentarán en torno a una mesa, mientras que sus compañeros no elegidos en las elecciones asistirán como espectadores. Comenzará lo que se llama la sesión de investidura, y se explicará claramente la importancia de este acto. Así, dejaremos tiempo para el debate, para que hablen unos con otros, para que pacten, siempre buscando, al menos a priori, una proximidad ideológica o de programa electoral. Una vez terminado ese tiempo, se iniciará una votación, en la cual se elegirá por mayoría al candidato futuro presidente/a del gobierno, dejándose ver las distintas alianzas electorales. Este ejercicio es muy importante, porque les hará comprender cómo a veces el partido más votado no es el partido que terminará gobernando. Terminado el acto, se hará una foto del parlamento, con todos los diputados/as, y luego una foto con el gobierno, formado por el partido más votado en la sesión de investidura.

FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez terminadas las elecciones, trataremos de darle la mayor publicidad posible a los resultados con el fin de que todo el Centro conozca el proyecto. Para ello se pueden hacer varias actividades finales, como pueden ser:

1. Colgar en el tablón de anuncios del instituto las actas electorales, además de un informe con los porcentajes de participación, general y por cursos, así como los resultados, igualmente en general y por cursos.

2. Si el IES dispone de una página Web, blog, o plataforma Helvia, colgar la misma información del apartado anterior, además de una crónica realizada por los mismos alumnos/as, fotografías de la jornada de votación, o una entrevista al candidato/a ganador/a. Estas actividades se realizarán fuera del horario normal de clase y por alumnos/as voluntarios.

3. El conjunto de resultados, fotografías y entrevista se puede igualmente publicar en un boletín sencillo con formato A3, de manera que luego pueda repartirse gratuitamente entre todos los alumnos/as del centro, para que todos conozcan la experiencias y tengan un recuerdo de dicha jornada de aprendizaje democrático.

4. Si el IES tiene periódico impreso, sustituiremos el boletín por la inclusión de toda la información en una sección de dicho periódico.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS

Esta actividad es un conjunto de actividades. Por tanto, se pueden trabajar la mayoría de las competencias educativas:

a) Competencia en comunicación lingüística: lógicamente, a la hora de preparar el programa político, sabiendo sintetizar las ideas, expresándolas con coherencia, redactándolas con claridad, con buena ortografía, riqueza de vocabulario etc. El profesor ayudará en esta tarea corrigiendo el texto presentado por cada grupo político. Además, si finalmente se hace la actividad del mitin electoral, procurando expresarse en público, con buena entonación, claridad y orden.

b) Competencia matemática: Este ejercicio necesita de la estadística para computar los resultados electorales. Se trabajará todo lo relacionado con los porcentajes, las medias, modas, etc.

c) Tratamiento de la información y competencia digital: Con la realización de una crónica en un boletín o una sección en el periódico del IES, intentando ser lo más objetivos posibles. También sería interesante que un grupo de alumnos/as pudieran hacer la maqueta de dicha noticia, utilizando para ello el programa Word o el openoffice.

d) Competencia social y ciudadana: los temas a tratar en el programa electoral girarán en torno a estos temas, de manera que cada grupo reflexione sobre temas sociales, sus soluciones, causas y consecuencias de cada uno de ellos.

e) Competencia cultural y artística: Esta es aplicable especialmente cuando tengamos alumnos/as de diferentes culturas, religiones, países etc. Porque deberán reflejar su cultura de manera que el resto de compañeros conozcan algunos de los aspectos que conforman dichas culturas, religiones&

f) Competencia para aprender a aprender: A la hora de buscar información para el programa electoral, de redactar el programa o de intentar convencer a los compañeros de que su programa es apropiado.

g) Autonomía e iniciativa personal: Durante la redacción del programa electoral, y durante la votación, buscando apoyos en el centro, en el profesorado, a la hora del mitin, o cuando se realice la sesión de investidura.

EVALUACIÓN

Se hará una evaluación continua. Desde el comienzo de la experiencia, a partir de la actitud mostrada, el trabajo en grupo, el programa electoral realizado, el grado de implicación& Cada uno de estos conceptos tendrá una nota, y el alumno/a deberá saberlo. Para ello, se pondrá en el tablón de anuncios de la clase una tabla con el desglose de la nota final de este ejercicio, de manera que el alumno/ sepa en todo momento que aparte de ser una actividad lúdica, también lo es, sobre todo, didáctica, y con una nota tan válida como la de un examen escrito normal. Al final de la experiencia se realizará un informe por parte del alumnado, detallando lo que más le ha gustado o sorprendido de la experiencia. También se llevará a cabo una prueba escrita cuyas preguntas se centrarán en aspectos de la democracia, desde términos concretos (sufragio, abstención, sesión de investidura&) hasta ventajas o aspectos que le parezcan más o menos injustos dentro del sistema de elección.

CONCLUSIÓN

Creo que se trata de una actividad muy rica a nivel de contenidos, de motivación, de recursos y de convivencia en un Centro. Podemos hacer un ejercicio de participación colectiva, muy abierto a cambios, a novedades, y que con el tiempo puede convertirse en una actividad anual dentro del Centro, haciendo de este acontecimiento una fecha emblemática. Hay muchas posibilidades de mejorar esta actividad cada año, gracias a las experiencias, aportaciones, problemas surgidos, medios aportados. Y sobre todo creo que es divertida, lo que facilita el aprendizaje.